



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0010879/2011 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, a la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de Marzo de 2011, realizado por el Sr. Decano, Ing. Héctor Gabriel TAVELLA; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión del Comité del CONFEDI;

El informe del Área Económico Financiera a fs.08 vta.;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la Reunión del Comité del CONFEDI, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de Marzo de 2011.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a Fuente 11 Contribución del Gobierno Nacional inc. 2 y 3.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000347 -T-2011.-

